

Exp. 60278 / 16900

Quito, 22 de octubre del 2015.

Señora  
**SONIA AMPARO MOYA LOZANO**  
Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente cúpleme poner en su conocimiento y para los fines legales consiguientes que por resolución de los accionistas de la compañía INMOBILIARIA SAN JUAN INMOSANJUAN S.A., tomada en la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de octubre del 2015, tuvo el acierto de elegir y designar a usted con el nombramiento de **PRESIDENTA** de la compañía por el periodo de DOS años, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, debiendo ejercer su cargo hasta que sea reemplazado legalmente.

Los estatutos constan en la escritura de constitución de la compañía, celebrada el 04 de junio del año 2010, en la Notaria Vigésima Cuarta de este cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 21 de junio del 2010, bajo el Nro. 1964, tomo 141.

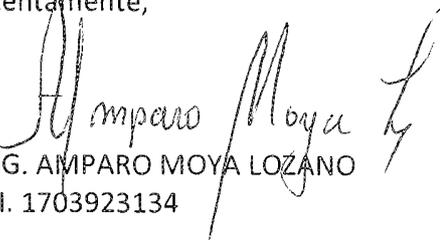
Atentamente,



Jenny Cuenca  
SECRETARIA AD-HOC

**RAZÓN DE ACEPTACIÓN:** Yo SONIA AMPARO MOYA LOZANO, acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la compañía INMOBILIARIA SAN JUAN INMOSANJUAN S.A., para el cual he sido nombrada, agradezco por tal designación, el mismo que queda sujeto a la inscripción en el Registro Mercantil.

Atentamente,



ING. AMPARO MOYA LOZANO  
C.I. 1703923134

Para constancia firma en la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de octubre del 2015.



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	50761
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16900
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

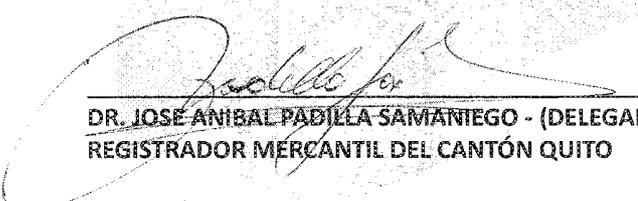
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA SAN JUAN INMOSANJUAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MOYA LOZANO SONIA AMPARO
IDENTIFICACIÓN	1703923134
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 1964 DEL: 21/06/2010 NOT: 24 DEL: 04/06/2010 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

  
DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

